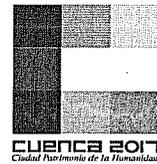




**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**



**ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE
ADJUDICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

En la Ciudad de Cuenca, siendo las nueve hora y doce minutos del día veintiséis de Mayo del dos mil diecisiete, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la apertura de los sobres "B" (Criterios no valorables mediante cifras o porcentajes) y "C" (Criterios valorables mediante cifras o porcentajes), en atención a que únicamente se ha presentado una oferta, de la plica presentada en la licitación convocada, mediante procedimiento abierto, para la contratación de las obras de "Ejecución de mejoras de pavimentos, mediante distintos tratamientos superficiales, en las Calles San Ignacio de Loyola, Alicante, Dalmacio García Izcara y otras en Cuenca" (obra nº 200 del P.O.S. 2016), integrada por los siguientes señores:

Presidente: D. Julián Huete Cervigón, Concejal de éste Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. Luis Alberto Marín Ruiz, en representación de la Intervención General.
- . D. José María Alcalde Calleja, en representación de la Secretaría General.
- . D. Pedro José García Hidalgo, Concejal del Grupo Municipal Popular.
- . D^a. Laura Martínez Triguero, Concejal del Grupo Municipal Socialista.
- . D. Antonio Calvo Sanz, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos.
- . D. Pablo García Rubio, Concejal del Grupo Municipal Izquierda Unida.
- . D. Ángel M. Leiva Abascal, Jefe Servicio Municipal de Obras.

Secretario: D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

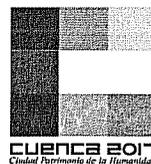
Abierta la sesión por el Sr. Presidente, y declarada pública, se procede a la apertura de los sobres "B" y "C", de la única plica presentada, con el siguiente resultado:

SOBRE "B" (Criterios no valorables mediante cifras o porcentajes): Plica nº 1 (Álvaro Villaescusa, S.A.): Incluye en este sobre las mejoras ofertadas en materia de "Movilidad" y "Accesibilidad", no ofertando mejoras en materia medioambiental, de acuerdo a las siguientes características:

- **MEJORA EN MATERÍA DE MOVILIDAD:** La Mejora ofertada contiene: Memoria, Planos y Presupuesto y con ella se propone realizar las obras necesarias en la Plaza de la Hispanidad (frente a Parroquia de San Esteban) para homogeneizar estéticamente la Plaza con la actuación llevada a cabo



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**



en el año 2.016 en Carretería. El presupuesto de ejecución material es de 9.521,65 €.

- **MEJORA EN MATERÍA DE ACCESIBILIDAD:** La Mejora ofertada contiene: Memoria, Planos y Presupuesto y con ella se propone realizar las obras necesarias en la Calle Federico García Lorca (el tramo que actualmente une la C/ Ramón y Cajal con la C/ Camino Cañete), realizando el recrecido de la calzada a nivel de las aceras, realizando la misma solución que Carretería. El presupuesto de ejecución material es de 7.359,48 €.

Comprobadas las Mejoras ofertadas, por el Jefe del Servicio Municipal de Obras se informa verbalmente que estas cumplen los requisitos exigidos en la cláusula 8ª del Pliego Administrativo regulador de la licitación.

Por el Sr. Secretario se informa que en la presente licitación, por aplicación del artículo 150.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011 por el que se aprueba el texto refundido de la ley de Contratos del Sector Público, hubiera debido constituirse un Comité de Expertos al que hubiera correspondido realizar la evaluación de las ofertas presentadas respecto de los criterios no valorables en cifras o porcentajes (Sobre B), no considerándose necesario la constitución del citado Comité en atención a la presentación de una única oferta.

A continuación se procede a la apertura del Sobre "C" con el siguiente resultado:

SOBRE "C" (Criterios valorables mediante cifras o porcentajes): Plica nº 1 (Álvaro Villaescusa, S.A.): D. Álvaro Villaescusa Monedero, en representación de la Entidad "Álvaro Villaescusa, S.A.", formula oferta económica en la cantidad de 128.925,62 €, al que corresponde por IVA (21%) la cuantía de 27.074,38 €, totalizándose la oferta en 156.000,00 €.

Asimismo acredita disponer de una planta de producción de aglomerado, que se encuentra a una distancia desde su ubicación hasta el lugar de empleo (Ciudad de Cuenca) de 67 km., en base a la documentación justificativa que adjunta.

Por el Jefe del Servicio Municipal de Obras se informa verbalmente la adjudicación a favor del único licitador presentado, "Alvaro Villaescusa, S.A.", una vez comprobado que la oferta cumple los requisitos exigidos en la convocatoria.

En consecuencia, la Mesa de Contratación, por unanimidad, propone al Órgano Municipal Competente:



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**



PRIMERO: Que la licitación convocada para la contratación de la ejecución de las obras de "Ejecución de mejoras de pavimentos, mediante distintos tratamientos superficiales, en las Calles San Ignacio de Loyola, Alicante, Dalmacio García Izcara y otras en Cuenca" (obra nº 200 del P.O.S. 2016), se adjudique a favor de la entidad "Álvaro Villaescusa, S.A." en la cantidad de 128.925,62 €, al que corresponde por IVA (21%) la cuantía de 27.074,38 €, totalizándose el importe de adjudicación en 156.000,00 €.

SEGUNDO: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 151 del R.D.L. 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se le requiera a la Entidad propuesta como adjudicataria, para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento, presente la documentación descrita en las cláusulas 14ª.3 y 16ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas regulador de la licitación, así como la fianza definitiva de importe de 6.446,81 €.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las nueve horas y veinte minutos.